

Resolución de adjudicación

A la vista del contenido del expediente, de la Propuesta de la Unidad que asiste a este órgano de contratación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y, en virtud de lo recogido en el punto Primero del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de 15 de diciembre de 2020, de modificación del acuerdo de supresión de la Comisión Ejecutiva y Delegación de competencias en la Dirección Gerencia de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, aprobado en Consejo Rector de 9 de noviembre de 2020 (BOJA de 23 de diciembre de 2020),

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato de servicios denominado “Ampliación de mantenimiento de los sistemas DELL UNITY 380 en explotación en las instalaciones de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 1/2026- 1/2028 (G-AA0117/OSV0)”, a la persona licitadora “SPECIALIST COMPUTER CENTRE, S.L.”, con CIF núm. B81644387, por importe de DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (12.335,00€), IVA excluido, y un plazo de ejecución de veinticuatro meses (24), al resultar su oferta la más ventajosa (puntuación global de 100), mediante el criterio de mera aplicación de fórmulas establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y ratificar lo dispuesto sobre la admisión o no de las ofertas anormales o desproporcionadas.

Segundo.- La formalización del contrato se realizará, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 153.3 de la LCSP.

Tercero.- Disponer la publicación de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y su notificación a las personas licitadoras, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.8 del PCAP, indicando los recursos que procedan contra la misma.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Gerente
José María Rivera Zafra



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000477420

1

JOSE MARIA RIVERA ZAFRA		14/11/2025 08:22:48	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw7Z9hO9RLsC3C72kKcA24xePwn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	